

**RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITANTES DE CAMBIO DESDE EL ITINERARIO CONJUNTO DE DERECHO Y ADE AL GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS**  
(Publicado el 22/07/2019)

SOLICITANTES ADMITIDOS			
ALUMNO	NOTA ACCESO A ITINERARIO CONJUNTO	AÑO ACCESO A ITINERARIO CONJUNTO	
Adame Sierra, José Luis	11,244	2018/2019	
Hidalgo Carmona, Carmen	10,198	2017/2018	
García Moreno, Noelia	9,755	2017/2018	
Romero Fernández, José Daniel	9,17	2017/2018	
Guerrero Fajardo, Manuel	8,7	2017/2018	

**SOLICITANTES EXCLUIDOS**

ALUMNO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
López Paz, Noelia	Nota de acceso a itinerario conjunto en 2015/2016 es de 7,54
Millán Bustamante, Julio	Renuncia
Uclés Gallardo, José Enrique	Ha finalizado el Grado de Derecho

Contra esta resolución se podrán interponer los recursos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**IMPORTANTE:**

- 1.- El alumnado que figura entre los solicitantes admitidos no deberá automatricularse en el curso 2019/2020 y para realizar su matrícula deberá personarse en la Secretaría del Centro entre los días 23/09/2019 a 27/09/2019.
- 2.- Las convocatorias agotadas en asignaturas del itinerario conjunto pasarán a ser convocatorias agotadas en el grado simple.
- 3.- En cuanto al régimen de permanencia los años agotados en el itinerario conjunto serán años agotados en el grado simple.

Código Seguro de Verificación	UXNICSSXKAWZOWABQDXNZLN2F4	Fecha y Hora	15/07/2019 13:34:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE JESUS ALBERT MARQUEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	1/1

